

## CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

|            |  |         |     |
|------------|--|---------|-----|
| Modalidad: | Bachillerato de Ciencias/ Artes Humanidades y Ciencias Sociales. | Curso:  | 2º  |
| Materia:   | Historia de España.  | Código: | HDE |

### 1. Estructura de la prueba y ejercicios que la componen:

El examen consta de 3 preguntas que recogen aspectos, textos y fases de la historia de España. El contenido de las preguntas está relacionado con los estándares evaluables asociados a los 12 bloques en los que se organiza el temario de Historia de España, a partir de la LOMCE, según R. D. 1105/2014 por el que se establecía el currículo de la ESO y del Bachillerato (BOE 3/01/2015).

En la **primera pregunta** se plantea desarrollar un tema, eligiendo uno de dos propuestos. Los temas se seleccionaran entre los siguientes:

- 1º-El reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)
- 2º-La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833) liberalismo frente a absolutismo
- 3º-La conflictiva construcción del estado liberal (1833-1874)
- 4º-La Restauración borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político (1874-1902)
- 5º Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente
- 6º-La crisis del sistema de la Restauración y la caída de la monarquía (1902-1931)
- 7º-La Segunda República(1931-1939)
- 8º-La Guerra Civil en un contexto de crisis internacional (1936-1939)
- 9º-La Dictadura franquista (1939-1975)
- 10º-Normalización democrática de España e integración en Europa

La **segunda pregunta** consta de dos partes: un comentario de texto y una pregunta a desarrollar relacionada con dicho texto.

El texto debe ser comentado y analizado: se debe explicar la naturaleza del texto, el contexto histórico, las ideas principales y otros aspectos relevantes.

El texto se seleccionará entre los siguientes:

1. Constitución de 1812.
2. Manifiesto de Rafael del Riego (Cabezas de San Juan, 1820).
3. Constitución 1869.
4. Valentí Almirall, España tal cual es. 1886.
5. Normas desamortizadoras: Mendizábal y Madoz.
6. A los obreros y a la opinión pública (Largo Caballero, D. Anguiano, J. Besteiro y A. Saborit, Madrid, 12 agosto, 1917).
7. Manifiesto de Alfonso XIII a la Nación (ABC. 17 de abril 1931).
8. Discurso de Belarmino Tomás, secretario general del sindicato minero asturiano, pronunciado en el balcón del ayuntamiento de Sama el 18 de octubre de 1934
9. Discurso de Manuel Azaña en la Universidad de Valencia, pronunciado el 18 de julio de 1937
- 10.Cuadernos para el Diálogo, marzo 1974.

En la **tercera pregunta** se proponen ocho términos: conceptos, cronologías y personajes históricos, para definir cinco.

Estos conceptos estarán relacionados con las etapas de la historia de España anteriores al siglo XVIII, y posteriores a 1975. Ejemplos: Romanización, 1212, Adolfo Suárez.

### 2. Materiales necesarios que deberá aportar el aspirante

Bolígrafo azul o negro

### 3. Tiempo máximo de realización

Hora y media

### 4. Criterios de calificación

Los criterios de calificación del examen serán los siguientes:

1º- En el desarrollo del **tema** se valorará: conocimiento preciso y argumentado del fenómeno histórico reflejado en la pregunta, cronología, protagonistas principales; ordenación, claridad y coherencia expositiva; uso adecuado de términos y conceptos.

Se proporcionará un guión orientativo para el desarrollo del tema.

Se recomienda, una extensión aproximada de un folio por las dos caras.

**4 puntos.**

2º-En la segunda pregunta se valorará:

a-Comentario de **texto**: capacidad de analizar las ideas fundamentales del texto, relacionándolo con su contexto histórico; capacidad de relacionar y argumentar; claridad y coherencia expositiva y uso adecuado de términos y conceptos.

b- Pregunta teórica relacionada con el texto: se tendrán en cuenta los criterios señalados en la primera pregunta.

**3,5 puntos repartidos equitativamente entre las dos partes.**

3º- Definición de **términos** se atenderá a la precisión y la claridad conceptual, señalando referencia cronológica y contexto histórico.

Se recomienda, como máximo, una extensión de 10 líneas, para cada término.

**2,5 puntos (0.5 puntos por cada término).**

De forma general se valorará el nivel de presentación del documento (legibilidad). Correcta expresión escrita, respeto a las normas gramaticales y ortográficas.

5. Otra información relevante (si procede)

.